| 1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO A SUPERVISAR | |
|---|---|
| NÚMERO DEL CONTRATO Y AÑO | *CONVENIO DE ASOCIACIÓN 7495 / 2024* |
| NOMBRE DEL CONTRATISTA | *FMCH - FUNDACIÓN MARTHA CHACON CRECIENDO PARA EL MAÑANA* |
| OBJETO CONTRACTUAL | *AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES DE CENTROS INTEGRARTE ATENCIÓN EXTERNA, A PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN EDADES ENTRE LOS (18) AÑOS Y HASTA (59) AÑOS (11) MESES DE EDAD CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL, O MÚLTIPLE ASOCIADA A INTELECTUAL, QUE REQUIERAN DE APOYOS INTERMITENTES, LIMITADOS, EXTENSOS O GENERALIZADOS, QUE HABITEN EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.* |
| NOMBRE DE LA SEDE DONDE SE PRESTA EL SERVICIO | *CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN EXTERNA GRUPO 9* |
| DIRECCIÓN / TELÉFONO DE LA SEDE DONDE SE PRESTA EL SERVICIO | *Carrera 111 BIS 136A 08 Suba* |
| CORREO ELECTRÓNICO DE LA SEDE DONDE SE PRESTA EL SERVICIO | ciaexternogrupo9@gmail.com |

| 2. DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL CONTRATISTA PARA ATENDER LA VISITA | |
|---|---|
| NOMBRE DE LA PERSONA QUE ATENDIÓ LA VISITA POR PARTE DEL CONTRATISTA | HEIDY HERALDIN REYES DURAN |
| CARGO | COORDINADORA |
| No DE CELULAR | 3142795317 |
| **3. DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN QUE REALIZA LA VISITA** | |
| NOMBRE DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN | Manuel Castellanos |
| No DE CELULAR | 310 2314130 |
| CORREO ELECTRÓNICO | arqmanuelcastellanos@gmail.com |

| 4. DATOS GENERALES DE LA VISITA | | | |
|---|---|---|---|
| FECHA DE LA VISITA | 04/06/2024 | HORA DE INICIO DE LA VISITA: 9:10am | HORA FINAL DE LA VISITA: 11:55am |
| COBERTURA CONTRATADA PARA EL CENTRO | 50 participantes | ASISTENCIA EVIDENCIADA DURANTE LA VISITA | 34 personas en atención |

**OBSERVACIONES DEL RECORRIDO POR EL CENTRO:**

Asistencia, cupos disponibles, actividades que se están desarrollando, talento humano, estado de las instalaciones y dotaciones, personas con incapacidad u hospitalizadas, minuta para el día.

**Observaciones generales:**

**1**. Cobertura: 50
Asistencia: 34
Cita médica: 2
Ausentes: 13
Suspendidos: 0
Cupos disponibles:1

**Novedades de participantes:**

Participantes: Hombres: 26 / Mujeres 23

Recorrido realizado en compañía de la COORDINADORA, HEIDY HERALDIN REYES DURAN, se realiza verificación de condiciones de infraestructura, elementos mínimos para la prestación del servicio, servicio de alimentos, talento humano y actividades con los participantes, así:

**TALENTO HUMANO**

Se observa de manera presencial el siguiente talento humano, el cual está acorde al cronograma:

| CARGO | NOMBRE | CEDULA |
|---|---|---|
| Coordinadora | Heidy Heraldin Reyes Duran | 1.056.482.870 |
| Psicóloga-o | Clara Consuelo Herrera Gomez | 52.341.582 |
| Trabajador-a Social | Sandra Carolina Pinto Colorado | 52.852.807 |
| Terapeuta Ocupacional | Marcela Eugenia Pinto Colorado | 52.122.158 |
| Terapeuta Fisica | Maria Beronica Fernandez Muñoz | 38.644.911 |
| Educador-a Físico-a | Fabian Camilo Ortega Melo | 1.031.125.970 |
| Enfermera/o Profesional | Chirly Dayan Huelgos Marentes | 1.013.614.503 |
| Fonoaudióloga/o | Lady Carolina Velasquez Ardila | 1.019.131.656 |
| Nutricionista | Victoria Eugenia Camargo Quesada | 41.787.555 |
| Tecnólogo-a en alimentos o gastrónomoa | Hector Leonardo Moreno Espitia | 79.983.151 |
| Auxiliar de enfermería 1 | Victoria Elizabeth Gomez Sanz | 52.819.119 |
| Auxiliar de enfermería 2 | Jhon Arley Ramirez Suarez | 1.072.193.463 |
| Auxiliar de enfermería 3 | Miryam Motivar Garcia | 23.501.682 |
| Tallerista 1 | Luz Angela Guzman Villanueva | 52.468.156 |
| Técnico o Tecnólogo en Gestión Documental | Yurany Carolina Martinez Sanchez | 1.032.420.975 |
| Técnico Ambiental | Gloria Marcela Gonzalez Villafañez | 1.065.838.801 |
| Servicios Generales 1 | Edgar Fabian Lopez Jimenez | 1.023.873.366 |
| Servicios Generales 2 | Jhonatan Ortega Beltran | 1.069.434.190 |
| Manipuladores de Alimentos 1 | | |
| Manipuladores de Alimentos 2 | Jessica Ximena Martinez Florian | 1.019.115.512 |

El talento humano se encuentra con una vacante en el cargo de manipulador de alimentos.

**AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS**

• Instalación de dos (2) plantas ubicadas en la localidad de suba, zona urbana de Bogotá, tiene patio central y escaleras para acceder al segundo nivel, el centro presenta una ayuda mecánica para sortear los cambios del primer nivel al segundo nivel con silla oruga.

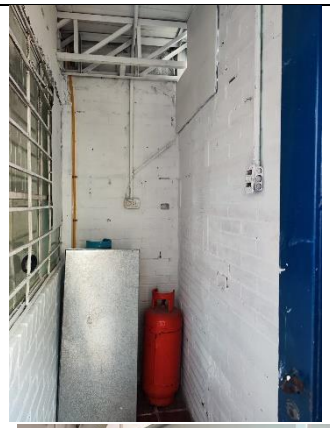
| PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS | | |
|---|---|---|
| **Ítem** | **Cantidad** | **Observación** |
| Documento Plan de emergencia | 1 | Pendiente |
| Extintores | 7 | Vigentes mayo 2025 |
| Detectores de humo | 3 | Distribuidos por el centro |
| Cámaras | 8 | Monitor en servicio desde coordinación en el computador. |
| Cerramiento | 1 | General compartido, vigilancia 24/7 |
| Tablas rígidas | 2 | Cuidado a la salud. |

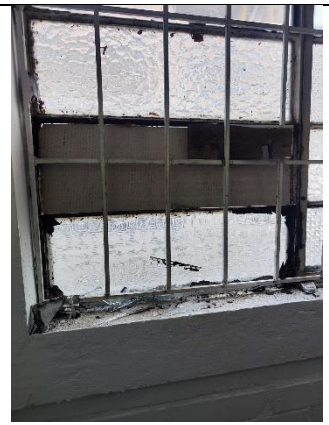
**Novedades Ambientes Adecuados y Seguros**:

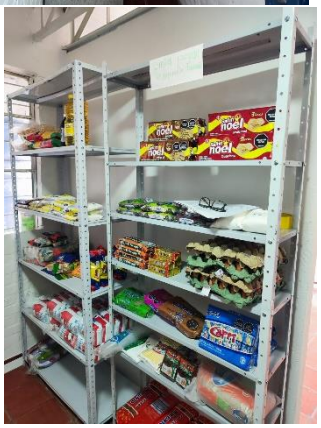
Se realiza recorrido en todos los espacios de las instalaciones del centro aprobadas para la prestación del servicio, identificando las siguientes novedades que deben ser atendidas, reparadas o reemplazadas según sea el caso, con el fin de prestar el servicio de manera correcta.

1. En el área de la cocina se observa que la ventana tiene los anjeos con terminaciones cortopunzantes, adicionalmente, se evidencia un tubo del lavaplatos con una fuga de agua.
2. En el área de almacenamiento de productos químicos no tiene pintura epóxica y también se observa una ventana que colinda con la cocina que debe ser tapada para brindar hermeticidad en dicho espacio.
3. En el comedor numero 2 se observa un vidrio roto.
4. En el baño de discapacidad se evidencia que hace falta la baranda de apoyo.
5. En el área de la despensa se identifica que los estantes no están anclados.
6. En el área de archivo se observan los estantes sin anclar.










**NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN**

Se revisa minuta del día, Minuta Semana 1 patrón 2

| SEMANA 1 | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| PATRÓN | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| NUEVES REFORZADAS | | | | | |
| LACTEO | Café con leche | Te con leche | Agua de panela con leche | Leche caliente con canela | Chocolate |
| PROTEINA | Huevos con plátano maduro picado | Queso doble crema | Caldo de papa con pollo | Sandwich tostado con queso | Huevos pericos |
| CEREAL/ TUBERCULO | Pan blandito | Pan dulce | Galletas de soda | | Pan rollo |
| FRUTA | Patilla | Papaya | Banano | Manzana | Granadilla |
| ALMUERZO | | | | | |
| PROTEINA | Carne de cerdo guisado | Pechuga de pollo en salsa agridulce | Carne de res a las finas hierbas | Cazuela de Frijoles<br>Carne molida guisada | Pechuga de pollo en salsa BBQ |
| CEREAL | Arroz blanco | Arroz con zanahoria | Arroz fideos | Arroz blanco | Spaguettis |
| VERDURA O ENSALADA | Verduras salteadas (zanahoria, zukini, apio) | Calabaza guisada con arveja verde fresca | Ensalada de espinaca,mango,fresa y miel | Ensalada de lechuga, tomate, aguacate y cilantro | Ensalada de zanahoria, manzana, mango y crema de leche |
| TUBERCULO O PLATANO | Chips de arracacha | Papa sin cascara cocida con perejil | Papa criolla dorada | Plátano maduro asado | Enyucado |
| SOPA O CREMA | Sopa de cebada perlada | Sopa de pasta fideos | Sopa de verduras | Sin sopa | Sopa de arroz |
| BEBIDA DE FRUTA | Jugo de mora | Jugo de fresa | Jugo de maracuyá | Jugo de lulo | Jugo de piña |
| ONCES | | | | | |
| LACTEO | Sorbete de curuba | Kumis | Sorbete de mango | En la ensalada | Yogurt con fresas picadas |
| CEREAL | Ponqué | Cereal | Galletas de cracker saborizadas | Galleta wafer | Galletas cracker saborizadas |
| FRUTA | En el sorbete | Banano | En el sorbete | Ensalada de frutas con queso rallado | En el yogurt |

**NOVEDADES**: El talento humano apoya y supervisa el proceso de ingesta de alimentos, zona de comedor con servido de alimentos alterna. El menú servido corresponde correctamente con el programado del día.

Describa el cumplimiento de cada una de las obligaciones contractuales referenciadas en el anexo técnico, puntualizando las observaciones y las evidencias con las que se cuenta para cada obligación.

| **OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO** | CUMPLE | | OBSERVACIONES | EVIDENCIAS |
|---|---|---|---|---|
| | SI | NO | | |
| 16. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio de asociación, cuando en ello se cause perjuicio a los participantes, a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993. Sin perjuicio, de la responsabilidad individual del causante directo. | X | | Durante el periodo el asociado realizo seguimiento a la ejecución de la totalidad de la documentación que da cuenta de la ejecución del convenio de asociación. | Se realiza la verificación y se consigna en la presente acta. |
| 18. No realizar reuniones o manifestaciones de índole política ni instalará publicidad política en los muros y/o en espacios del Centro Integrarte durante la ejecución del convenio de asociación. | X | | Durante el periodo se evidencio que no hay publicidad política instalada en el centro, ni se ha convocado a los participantes o referentes a marchas políticas o reuniones afuera o dentro del centro. | Se realiza la verificación y se consigna en la presente acta. |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 22. Facilitar la labor del supervisor para el control y el seguimiento al cumplimiento del convenio de asociación proporcionando la información y documentación que se considere necesaria en los tiempos establecidos para ello, acatando y aplicando las observaciones y recomendaciones de la supervisión del convenio. | X | | Durante la visita al centro el coordinador fue diligente y entrego la información y documentación que se le solicitó, además, recibió las observaciones y recomendaciones de la Supervisión de manera atenta. | Se realiza la verificación y se consigna en la presente acta. |
| 23. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del Convenio de asociación celebrado. | X | | Durante el periodo no se le asignaron obligaciones adicionales al asociado. | Se realiza la verificación y se consigna en la presente acta. |

| **OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA** | CUMPLE | | OBSERVACIONES | EVIDENCIAS |
|---|---|---|---|---|
| | SI | NO | | |
| 4. Garantizar que el servicio de transporte cumpla con las condiciones descritas en el anexo técnico y con la normatividad vigente expedida por el Ministerio de Transporte, Secretaría de Movilidad y demás entidades competentes. | X | | Durante la visita de supervisión se evidenció el correcto funcionamiento del servicio de transporte de los participantes. | Se realiza la verificación y se consigna en la presente acta. |
| 6. Garantizar durante la ejecución del convenio de asociación, lo señalado en el numeral 7 del anexo técnico, referente a Medios Tecnológicos. | X | | Se verificó que las cámaras de seguridad se encontraban instaladas en todo el centro cumpliendo con la cantidad solicitada y que el monitor se encontraba dispuesto en el área de coordinación conforme a lo requerido en el anexo técnico. | Se realiza la verificación y se consigna en la presente acta. |

| **OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD** | CUMPLE | | OBSERVACIONES | EVIDENCIAS |
|---|---|---|---|---|
| | SI | NO | | |
| 1. Dar cumplimiento a las especificaciones técnicas descritas en el anexo técnico, estudios previos, la propuesta, el convenio de asociación, procedimientos misionales e instructivos, para desarrollar con eficiencia y eficacia el servicio, durante la ejecución del convenio de asociación. | X | | Durante la visita se observó que los participantes se encontraban realizando las actividades acordes a lo estipulado en el anexo técnico, adicionalmente, el talento humano del centro realiza las metodologías solicitados por la Entidad. | Se realiza la verificación y se consigna en la presente acta. |
| 2. Garantizar que la atención de las personas con discapacidad, este libre de acciones, omisiones o situaciones que lleve implícito cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, exclusión, discriminación (generalizada o por sus orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, por pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y/o a la población víctima del conflicto armado) y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral o que ponga en riesgo o vulnere sus derechos, autonomía, independencia, integridad física, emocional o mental, durante la ejecución del convenio de asociación | X | | Durante la visita realizada al centro integrarte atención interna, se observa que el asociado ejecuta actividades y procesos con los participantes lo cual favorece su cuidado. | Se realiza la verificación y se consigna en la presente acta. |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 3. Informar de manera inmediata al equipo de apoyo a la supervisión y al equipo técnico todas las novedades relacionadas con la prestación del servicio y con el cumplimiento de las obligaciones contractuales. | X | | El asociado realiza de manera oportuna las alertas o novedades que se presentan en el centro o con los participantes por medio de correo electrónico, con el fin de atender el cumplimiento de las obligaciones contractuales. | Se realiza la verificación y se consigna en la presente acta. |
| **OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL TALENTO HUMANO** | CUMPLE | | OBSERVACIONES | EVIDENCIAS |
| | SI | NO | | |
| 6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del centro integrarte durante el horario de atención establecido para la modalidad, de acuerdo con el Anexo Técnico. | X | | Durante el recorrido se observa que el personal presente está dedicado exclusivamente a labores propias de atención con la población. | Se realiza la verificación y se consigna en la presente acta. |

| OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA DOTACIÓN Y ELEMENTOS MÍNIMOS PARA EL DESARROLLO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO | CUMPLE | | OBSERVACIONES | EVIDENCIAS |
|---|---|---|---|---|
| | SI | NO | | |
| 1. Disponer de todos los elementos contenidos en la sabana de elementos, teniendo en cuenta las características técnicas mínimas allí descritas, cantidades establecidas y periodicidad de entrega de cada elemento. En caso de presentar características superiores, los elementos serán pagados hasta el valor indicado en cada rubro por estructura de costos y avalado por la SDIS | | X | Durante el presente periodo se observó que el asociado tiene pendientes algunos elementos solicitados en la sabana de costos, como chalecos y cintas fotoluminiscente. | Se realiza la verificación y se consigna en la presente acta. |
| 2. Mantener los bienes muebles descritos en el Anexo Técnico y Sabana de Elementos, en óptimas condiciones efectuando el mantenimiento preventivo y correctivo, de manera permanente y oportuna, durante toda la ejecución del convenio. | | X | Durante el presente periodo se observó que el asociado tiene pendientes algunos elementos de mobiliario como sillas, solicitados en la sabana de costos. | Se realiza la verificación y se consigna en la presente acta. |

| **OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN** | CUMPLE | | OBSERVACIONES | EVIDENCIAS |
|---|---|---|---|---|
| | SI | NO | | |
| 2. Implementar la minuta de alimentos y la derivación dietaría entregada por la Subdirección para la Discapacidad de la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio, con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida | X | | Durante la visita, se verifico el ciclo menú para el almuerzo, el cual es acorde al menú implementado en la minuta patrón. | Se realiza la verificación y se consigna en la presente acta. |
| **OBLIGACIONES RELACIONADAS CON AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS** | CUMPLE | | OBSERVACIONES | EVIDENCIAS |
| | SI | NO | | |
| 1. Disponer en su totalidad de las instalaciones locativas definidas en el anexo técnico de la Subdirección de Plantas físicas y el formato de calificación técnica del inmueble, los cuales serán verificados en su cumplimiento por el supervisor del convenio dentro del plazo establecido por la Subdirección de Plantas físicas en el Concepto de Visita, poniendo a disposición para la ejecución del convenio de asociación, el espacio físico funcional evaluado y aprobado. | X | | El asociado pone a disposición para el desarrollo del convenio de asociación, el espacio físico funcional evaluado y aprobado por la Subdirección de Plantas Físicas, el cual cuenta con concepto de APTO dando así cumplimiento a esta obligación. | Registro fotográfico capturado en el centro durante la visita presencial.<br><br>Formato de calificación técnica de inmuebles (componente urbanístico y de infraestructura) - centro integrarte externo. |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 2. Garantizar el debido cuidado, mantenimiento y reparaciones del espacio físico funcional en las que se desarrolla el servicio, incluyendo el encerramiento del centro. | X | | El asociado cumple con el cuidado del centro, sin embargo se dejan observaciones de reparaciones en la presente acta. | Registro fotográfico capturado en el centro durante la visita presencial y se dejan registradas en la presente acta. |
| 3. Garantizar el diagnóstico de los sistemas de transporte vertical tales como ascensores, montacargas, malacates o similares, con el fin de tener la información técnica especializada frente a los tiempos que se determinan para efectuar su mantenimiento. | N/A | N/A | El centro no cuenta no sistemas de transporte vertical. | Contenido de la presente acta |
| 4. Garantizar mensualmente la revisión y mantenimiento de las ayudas mecánicas dispuestas en el inmueble. | X | | Se verificó durante la visita realizada que el asociado cuenta con silla oruga, el cual debe realizar el mantenimiento el día 04/06/2025. | Observación directa<br>Verificado durante la visita presencial.<br><br>La silla que presenta el centro es nueva, se observa la fecha de compra en la factura del día 04/06/2024 de marca BIG MOTION. |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 5. Implementar dentro de los veinte (20) días calendario siguientes a la firma del acta de inicio y de manera permanente durante la ejecución del convenio, el Plan de manejo de emergencias y sistema de evacuación de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 1523 de 2012, “Por la cual se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones”, y el Decreto 172 de 2014 “Por el cual se reglamenta el Acuerdo 546 de 2013, donde se organizan las instancias de coordinación y orientación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático SDGR-CC y se definen lineamientos para su funcionamiento”, garantizando su implementación durante la ejecución del convenio.<br>Para los Centros Integrarte que se encuentren dentro de la jurisdicción de Bogotá, corresponde al asociado registrar los PEC o PEGR en el aplicativo del SIRE de la página web del IDIGER, por lo que NO SE HACE NECESARIO registrarlos en las Alcaldías Locales, Hospital, Bomberos, personería y policía. | N/A | N/A | El Centro no presenta Plan de manejo de emergencias y sistema de evacuación de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 1523 de 2012, sin embargo, todavía se encuentra dentro de los tiempos de envío del documento. | Contenido de la presente acta |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 6. Mantener el espacio físico funcional en condiciones de seguridad, limpieza, pulcritud, higiene, desinfección, asepsia, desratización, fumigaciones, lavado de tanques, aseo general en habitaciones, oficinas, talleres, baños, cocina, áreas comunes, área de basuras, zonas verdes y cualquier otro lugar que sea utilizado en el desarrollo de la jornada diaria para la ejecución del convenio; en concordancia con el plan de saneamiento del asociado, sus respectivos programas y conforme lo establecido en el presente anexo técnico. | X | | Se verificó durante la visita realizada que las diferentes áreas del centro se mantienen limpias, organizadas y en condiciones adecuadas para la ejecución de las actividades y habitabilidad de la población.<br>Cuenta con certificación de lavado y desinfección de tanques de reserva de agua potable | Observación directa<br>Verificado durante la visita presencial.<br><br>Lavado y desinfección de Tanques de agua potable, certificado de fecha 27/05/2024 – HIGIA GESTION AMBIENTAL<br><br>Fumigación control de plagas, certificado de fecha 27/05/2024 – HIGIA GESTION AMBIENTAL |
| 7.Elaborar e implementar Plan de prevención de accidentes, el cual debe presentar a los 15 días calendario posteriores al inicio de la ejecución del convenio, al equipo de supervisión y al referente técnico del equipo técnico de Centros Integrarte. En este documento se deben identificar los riesgos y las medidas necesarias para evitar que este tipo de eventos se presenten, realizando las adecuaciones físicas y el entrenamiento del talento humano, de la población, referentes familiares, teniendo en cuenta los riesgos identificados y las acciones necesarias para controlarlos o mitigar. | N/A | N/A | El Centro no presenta Plan de prevención de accidentes, sin embargo todavía se encuentra dentro de los tiempos de envío del documento. | Contenido de la presente acta |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 8. Implementar medidas de seguridad para prevenir posibles evasiones de las personas con discapacidad durante su permanencia en el Centro de atención | X | | Durante el presente periodo se evidencia que el cerramiento del centro cumple con lo requerido en el anexo técnico con el fin de evitar posibles evasiones de parte de los participantes, sin embargo, el asociado debe realizar el respectivo protocolo y enviarlo para aprobación con el fin de mitigar acciones futuras por parte de algún participante. | Verificación durante la visita presencial y se deja contenido en la presente acta. |

Describa el cumplimiento de cada de cada uno de los componentes definidos en la estructura de costos, puntualizando las observaciones y las evidencias con las que se cuenta para cada rubro:

| COMPONENTES ESTRUCTURA DE COSTOS | CUMPLE | | OBSERVACIONES | EVIDENCIAS |
|---|---|---|---|---|
| | SI | NO | | |
| | | | | |
| | | | | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | | |
| | | | | |

5. CONCEPTO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES VERIFICADAS EN LA VISITA

El centro realiza acorde a lo verificado en cada una de las obligaciones las acciones pertinentes en pro de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales verificadas en la presente visita.

OBSERVACIONES DEL PERSONAL QUE RECIBE LA VISITA

6. ACCIONES POR MEJORAR COMO RESULTADO DE LA VISITA

| ACCIONES POR MEJORAR | PLAZO |
|---|---|
| Realizar las acciones concernientes de ambientes adecuados y seguros consignadas en esta acta | Plazo máximo 14 junio 2024 |

| | |
|---|---|
| ¿EL ASOCIADO DIO CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA Y PLAZOS ACORDADOS EN LA VISITA ANTERIOR?<br><br>FECHA DE LA ÚLTIMA VISITA<br><br>SI (N/A) NO (N/A) | REGISTRE EL SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA:<br><br>Sin novedades. |
| NOMBRE(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA | HEIDY HERALDIN REYES DURAN |
| FIRMA(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA | 1. * |
| CARGO(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA | 1. COORDINADORA |
| NOMBRE(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN | 1. MANUEL CASTELLANOS |
| FIRMA(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN | 1. * |

*Se anexa formato de asistencia firmada.

| ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL | PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL<br>FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA | Código: FOR-GD-023<br>Versión: 1<br>Fecha: Memo 20230238B3 - 14/09/2023<br>Página: 1 de 1 |
|---|---|---|

1. Tema: VISITA SUPERVISION A.A.V.S 2. Lugar: 6R9 - EXTERNO 3. Fecha y hora: 04/06/2024

| 4. Ítem | 5. Nombres y Apellidos | 6. Documento de identidad | 7. Entidad o Dependencia | 8. Rol / Cargo | 9. Planta / Contratista | 10. Correo electrónico | 11. Teléfono y Ext. / Celular | 12. Firma |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Heidy Reyes Durán | 1056488810 | CIAE 6R09 | Coordinadora | Contratista | Heidy.reyes@sdis.gov.co | 3142190317 | |
| 2 | MANUEL CASTELLANOS | 1032429882 | SDIS | ARQ-SDIS | CONTRATISTA | ARQMANUELCASTELLANOS | 3102314130 | |
| 3 | | | | | | | | |
| 4 | | | | | | | | |
| 5 | | | | | | | | |
| 6 | | | | | | | | |
| 7 | | | | | | | | |
| 8 | | | | | | | | |
| 9 | | | | | | | | |
| 10 | | | | | | | | |
| 11 | | | | | | | | |
| 12 | | | | | | | | |
| 13 | | | | | | | | |
| 14 | | | | | | | | |
| 15 | | | | | | | | |
| 16 | | | | | | | | |
| 17 | | | | | | | | |
| 18 | | | | | | | | |
| 19 | | | | | | | | |
| 20 | | | | | | | | |

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.